## **Colonial**

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, INMOBILIARIA COLONIAL, S.A. ("COLONIAL") comunica el siguiente

## HECHO RELEVANTE

Una vez verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ayer día 21 de agosto de 2007, la admisión a negociación de las 228.885.124 acciones nuevas correspondientes al aumento de capital cuyo folleto informativo fue registrado con fecha 17 de julio de 2007, y que representan un 16,26% del capital social antes de cjecutarse la ampliación de capital, y con sujeción al pertinente acuerdo de admisión a negociación de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y de Barcelona, dichas acciones comenzarán a negociarse en las Bolsas con fecha 23 de agosto de 2007.

En Madrid a 22 de agosto de 2007

Javier Valdecantos Lora-Tamayo

Secretario del Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, S.A.